

Fecha de Generación: 26 de febrero de 2021

Empresa: INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA

Identificación de la empresa: 900220497

Contrato ARL: 094111246

Oficina ARL: OFICINA BUCARAMANGA

Contacto de la empresa: Alexander Murillo Chaparro

Orden de prestación del servicio:

Nombre de la tarea: REUNIÓN CON EL COPASST

Producto: SISTEMA DE GESTIÓN EN SST

Fecha de prestación del servicio: 26/02/2021

Fecha de Elaboración: 26/02/2021

Hora de inicio: 11:00

Hora de fin: 12:00

Nombre del prestador: CGR

Asesorado por: Jenny Andrea Niño Herrera

Sede: Principal

Municipio donde se prestó el servicio: VILLA DEL ROSARIO (NORTE DE SANTANDER)

Asistentes

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Cargo
Cedula	1090435968	María Luisa Guerrero Niño	Miembro del Copasst
Cedula	1092351634	Alexander Murillo Chaparro	Lider de seguridad y salud en el trabajo
Cedula	109036360	Edna Carolina gutierrez	Miembro del Copasst
Cedula	1128225429	Yocimar Reyes	Miembro del Copasst
Cedula	60406377	Martha castellanos	Miembro del Copasst
Cedula	60411082	Sandra Sánchez	Miembro del Copasst
Cedula	1092349662	Yeiry Moreno	Miembro del Copasst

Introducción

El copasst Es el organismo que se encarga de la vigilancia y promoción de las normas y reglamentos de salud y seguridad es decir garantiza la promoción de actividades de reduzcan los accidentes y enfermedades derivados de los riesgos laborales. De acuerdo a las disposiciones legales se asignó como responsabilidad al mismo, velar por el cumplimiento e implementación de medidas preventivas ante el covid-19, desarrollando reuniones de manera semanal en compañía de la ARL, donde se realice la validación de las mismas.

Objetivos

Brindar acompañamiento a la empresa en el desarrollo de la reunión del Copasst con el fin de orientar en la correcta entrega, implementación y uso de elementos de protección personal requeridos para prevención frente al Covid-19

Metodología

Fecha de Generación: 26 de febrero de 2021

Reunión desarrollada a través de plataforma TEAMS, donde se exponen temas relacionados a prevención frente al covid-19 e implementados por la Empresa.

Fecha de Generación: 26 de febrero de 2021

Temas tratados:

Tema principal de la reunión

Dando cumplimiento a las disposiciones legales emitidas para hacer frente a la Pandemia del covid-19, se lleva a cabo reunión con el Copasst, dando cumplimiento a la reunión mensual programada para realizar seguimiento al cumplimiento de las medidas preventivas propuestas por parte de la Empresa por la pandemia que actualmente se presenta.

Se realiza abordaje a:

1. Divulgación de objetivos de la reunión: Se indaga sobre posibles actualizaciones emitidas por parte del Ministerio de trabajo frente a las disposiciones legales ante el covid-19

2. validación de compromisos adquiridos en reunión anterior:

a. Pendiente envío de informes de investigación a ARL de EL: A la fecha no se ha dado cumplimiento al compromiso por lo que se recomienda a la Empresa realizar envío de la información con el fin de dar cumplimiento a los tiempos establecidos legalmente.

b. Documentar el proceso de re-integro laboral en trabajadores que hallan presentado procesos de aislamiento por covid-19.

3. . El copasst presenta registros fotográficos de medidas preventivas implementadas en las sedes.

De acuerdo al seguimiento realizado, se presenta falencias en la instalación de señalización preventiva frente al covid-19 en las nuevas sedes.

De igual forma nuevamente se presentan días donde convergen una cantidad considerable de usuarios en la parte externa de las sedes de Villa del Rosario.

4. Se valida inventario de EPP existentes en la Empresa.

La empresa relaciona que ha adquirido elementos de protección personal y que se encuentran en el proceso de entrega a los colaboradores. Se tiene pendiente la recepción de los registros de entrega o soportes de las diferentes sedes de la empresa.

Se evidencia que no se realiza entrega del total de los EPP requeridos como medidas de prevención frente al covid-19 al personal que se encuentra en las farmacias.

5. De acuerdo a lo manifestado en el acta de reunión compartida, se evidencia que a la fecha no se ha realizado actualización de la información generada desde el Copasst en plataforma de la Empresa

6. Se valida por parte de la Empresa personal que se encuentra en proceso de aislamiento por sintomatología relacionada con el covid19, verificando su calificación de origen. Se recuerda a la Empresa las fechas estipuladas legalmente para la documentación de investigación de EL

7. Se allegaron apoyos de EPP por parte de ARL Sura de acuerdo a lo establecido en la circular 017 del 2020 y circular 029 del 2020.

8. Se socializa la programación del Plan de Formación Virtual de ARL SURA de la semana comprendida Febrero 15 - 19 de 2021 y de

Fecha de Generación: 26 de febrero de 2021

Febrero 22 al 26 del 2021. Se informa a la empresa que para acceder a las conferencias, se realiza por el link de la programación o como se accede a las grabaciones de los espacios.

9. Se establecen compromisos para próximas reuniones

.....

Se trata de una presentación gerencial?

No

.....

Canal de atención

Virtual

.....

Lineamientos legales estipulados frente al covid-19

1. No se evidencia entrega del total de EPP requeridos como medida de protección al personal que labora en farmacias
2. Se cuenta con un bajo inventario de EPP y de insumo que permitan la protección del personal frente al covid-19
3. No se evidencia actualización de informes en plataforma de la Empresa

a. Recomendación con prioridad Alta:

Estipular EPP requeridos, de los cuales se presentan falencias en la existencia, gestionando su compra oportuna.

Contemplar al personal de farmacias en la entrega de EPP por parte de la Empresa.

Fortalecer el plan de formación, inducción y re-inducción de los trabajadores, enfatizar en el uso adecuado de EPP (Uso, colocación, retiro y disposición final) llevar registros de la entrega y reposición de los mismos y evidencias del uso en todas las áreas de la empresa, estas formaciones deben incluir prevención de COVID-19 en el hogar, la comunidad y la movilidad.

.....

Fecha de Generación: 26 de febrero de 2021

Análisis de seguridad en el trabajo

- * Carga Física - Postura prolongada sedente: Pausas activas cada 2 horas.
- * Eléctrico: Energía Estática: Revisión de toma corriente y cableado del equipo de computo antes del uso.
- * Riesgo Locativo - Caídas a nivel: Calzado cómodo y antideslizante, piso sin obstáculos, orden y aseo.

Fecha de Generación: 26 de febrero de 2021

Compromisos

Compromisos de la empresa

1. Es de resaltar la importancia de revisar y analizar la implementación de las medidas establecidas en el protocolo de bioseguridad, también la eficacia, efectividad y/o eficiencia de estas, el comportamiento de los trabajadores y partes interesadas, a fin de adicionar acciones de mejora que permitan minimizar el riesgo.
2. Actualizar periódicamente los protocolos para la prevención de la exposición al coronavirus covid-19
3. Se recomienda a la empresa revisar de manera continua el micro sitio de la página web de ARL SURA, con el fin de garantizar que la información transmitida a sus colaboradores este actualizada, de acuerdo a información oficial de los entes gubernamentales del país.
4. Participar en las formaciones virtuales de COVID-19 a través de la página de ARL SURA

Fecha de Generación: 26 de febrero de 2021

Bibliografía

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Ministerio de Salud. Resolución 2013 de 1986. Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo. Colombia, 1986.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Decreto 1295 de 1994 "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales". Colombia, 1994.

Ministerio del Trabajo. Decreto Legislativo 488 de 2020. Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro de la Emergencia económica social y ecológica.

Ministerio de Trabajo. Circular 029 de 2020.